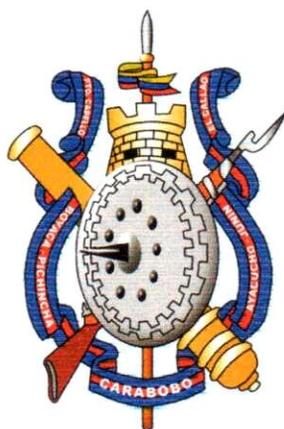


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO

EB-AGEB-INST-67-25
INSTRUCTIVO



DÍA	MES	AÑO
28	08	2025

N° SERIAL REGISTRO		
50	08	00 00

LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE LAS COMPETENCIAS LITERARIAS Y CULTURALES ALUSIVAS AL "BICENTENARIO DE LA ENTREGA DE LA ÉSPADA DEL PERÚ AL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR".

NO CLASIFICADO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO

Fuerte Tiuna, 29 agosto del 2025

INSTRUCTIVO EB-CGEB-INST-67-25

- Asunto:** Lineamientos para la realización de las competencias literarias y culturales alusivas al “Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar”.
- Referencias:**
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999).
 - Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (2020).
 - Directiva General Normas y Procedimientos para regular el Concurso Anual de Cultura en la FANB (N°50-23-01-01/0004-2020).
 - Instructivo Lineamientos para promover el desarrollo de competencias literarias y culturales con motivo del “Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar” (N° 1101 de fecha 12MAY25).

I. Objeto General.

Establecer los lineamientos y responsabilidades para la ejecución de las competencias literarias y culturales alusivas al “Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar”.

II. Situación.

Con el firme propósito de preservar y fortalecer nuestra identidad Nacional, el Ejército Bolivariano siguiendo las directrices emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, con la celebración del Ciclo Bicentenario, exaltando a través de diversas actividades culturales, el valor histórico, político y militar de la gesta emancipadora que definió la libertad, soberanía e independencia de Venezuela y de otras Naciones Suramericanas. En esta ocasión, se conmemorará el “Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar”; una prodigiosa pieza de orfebrería en oro, diamantes y brillantes; diseño de inconmensurable valor material y espiritual, que enaltece los valores enmarcados en su vida y obra. Este homenaje que la municipalidad de Lima le rindió en octubre de 1825, representa un simbólico reconocimiento a la epopeya de liberar al Perú del imperio español, erigiéndolo en república soberana e independiente.

III. Disposiciones:

A. Disposiciones de Carácter General:

1. Siete (07) disciplinas que se desarrollarán desde el **martes 28OCT25** hasta el **jueves 30OCT25**:
 - a. Ilustración (Historieta).
 - b. Video Institucional.
 - c. Poema.

- d. Canción Típica.
 - e. Puesta en Escena Teatral.
 - f. Ensayo.
 - g. Pintura.
2. Todas las actividades señaladas en el presente instructivo o que se deriven del mismo, deberán hacerse con el empleo y esmero necesario para promover y exaltar el nombre e imagen del glorioso Ejército Bolivariano.
3. Todas las unidades del Ejército Bolivariano podrán apoyar y facilitar a las Unidades Superiores concursantes con el recurso humano que posean los potenciales característicos de la competencia.

B. Disposiciones de Carácter Particular:

1. Director de Educación del Ejército Bolivariano.

- a. El **GD. Nelson Javier Boscán Pulgar**, será el supervisor General de estas actividades y velará por el cumplimiento de las disposiciones del presente instructivo.
- b. Será responsable de recopilar todas las postulaciones de los tres (03) posibles jurados por cada disciplina, para ser remitida al Viceministerio de Educación para la Defensa en digital y físico antes del **111800SEP25**.

2. Comandante de la Aviación del Ejército Bolivariano.

- a. Será responsable de representar al Ejército Bolivariano en la competencia de **Ensayo** para el día **miércoles 291400OCT25 organizadas por la UMBV**, la misma debe estar centrada en los eventos que caracterizaron el momento histórico del “Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar”.
- b. El **Ensayo** debe cumplir con las siguientes características:
 - 1) Autoría individual.
 - 2) Debe ser original e inédito sin haber sido presentado antes para publicación.
 - 3) Extensión: mínimo cuatro (04), máximo diez (10) páginas.
 - 4) Debe presentar una estructura libre (aunque incluir una introducción y unas conclusiones).
 - 5) El **Ensayo** deberá ser remitido en físico antes del **viernes 24OCT25** al comité organizador y en digital al correo que sea referido por dicho comité.
 - 6) El participante debe respetar la escritura autoría del ensayo.
- c. El **GD. Henry Alfredo Briceño Rojas**, será el supervisor por el Ejército Bolivariano, el cual tendrá como función garantizar que el representante por el Componente cumpla con todas las normas y parámetros establecidas en el congresillo, a fin de obtener una excelente participación en la competencia.
- d. Deberá realizar reuniones previas con personal especialistas en el área, a fin de contar con el asesoramiento respectivo.
- e. El personal participante debe ser orgánico del Componente Ejército Bolivariano.
- f. No puede participar ningún competidor que haya obtenido el 1º, 2º o 3º lugar en las competencias anteriores.
- g. Realizará los enlaces con el organizador general de la actividad (Milicia Bolivariana), a

fin de realizar las coordinaciones necesarias para el conocimiento de las pautas y parámetros establecidos en la competencia.

- h. Deberán coordinar la postulación de tres (03) posibles jurados, quienes deberán ser: **personal no militar**, expertos en la materia artística para el cual fue seleccionado, además de **no tener relación directa, ni indirecta con el Componente**, debiendo consignar a la Dirección de Educación del Ejército Bolivariano en físico y digital (PDF) las síntesis curriculares antes del **111400SEP25**.
 - i. Ver el anexo "A" reglas generales para los jurados y participantes.
 - j. La competencia tendrá un instrumento evaluativo o ficha (Ver Anexo "B").
3. **Comandante de la 61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros.**
- a. Será responsable de representar al Ejército Bolivariano en la competencia **Puesta en Escena Teatral**, el día **jueves 300900OCT25 organizadas por la UMBV**, la misma debe estar centrada en los eventos que caracterizaron el momento histórico del "Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar". El elenco interpretará una obra relacionada con el tema motivador; pudiendo ser una obra o una adaptación de autor local, nacional, universal o una creación inédita individual o colectiva.
 - b. **El GB. Ezequiel Ramón Espinoza Escobar**, será el supervisor por el Ejército Bolivariano, el cual tendrá como función garantizar que los representantes por el Componente cumplan con todas las normas y parámetros establecidos en el congresillo, a fin de obtener una excelente participación en la competencia.
 - c. La **Puesta en Escena Teatral** debe cumplir con las siguientes características:
 - 1) Duración máxima de 15 minutos.
 - 2) Máximo de diez (10) participantes.
 - 3) La dramatización debe estar enmarcada en el hecho histórico, con motivo a la competencia.
 - 4) Escenografía, iluminación, vestuario, maquillaje, audios, efectos especiales y otros recursos acordes con el tema.
 - 5) El tema de la competencia y la escenificación deben motivar a la reflexión.
 - d. Deberá realizar pruebas y prácticas con personal especialistas en el área, a fin de contar con el asesoramiento respectivo.
 - e. El personal participante debe ser orgánico del Componente Ejército Bolivariano.
 - f. No puede participar ningún competidor que haya obtenido el 1º, 2º o 3º lugar en las competencias anteriores.
 - g. Será responsable de realizar las coordinaciones y enlaces con los demás Componentes, UNEFA y UMBV, a fin de garantizar su participación.
 - h. Deberá realizar las coordinaciones con el Viceministerio de Educación para la Defensa para la definición del teatro y de los espacios que serán empleados para esta actividad.
 - i. Deberán coordinar la postulación de tres (03) posibles jurados, quienes deberán ser: **personal no militar**, expertos en la materia artística para el cual fue seleccionado, además de **no tener relación directa, ni indirecta con el Componente**, debiendo consignar a la

Dirección de Educación del Ejército Bolivariano en físico y digital (PDF) las síntesis curriculares antes del **111400SEP25**.

- j. Ver anexo "A" reglas generales para los jurados y participantes.
- k. La competencia tendrá un instrumento evaluativo o ficha (Ver Anexo "C").

4. Comandante de la 91 Brigada de Caballería Motorizada e Hipomóvil.

- a. Será responsable de representar al Ejército Bolivariano con la competencia de **Ilustración (historieta)** para el día **miércoles 290900OCT25 organizadas por la UMBV**, la misma debe estar centrada en los eventos que caracterizaron el momento histórico del "Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar".
- b. **El GB. Luis Enrique Pinto Rosales**, será el supervisor por el Ejército Bolivariano, el cual tendrá como función garantizar que el representante por el Componente cumpla con todas las normas y parámetros establecidas en el congresillo, a fin de obtener una excelente participación en la competencia.
- c. La **Ilustración (historieta)** deberá cumplir con las siguientes características:
 - 1) Debe ser inédita y constar de una o varias ilustraciones por tema.
 - 2) Puede ser realizada a mano alzada, boceto y digital, impresa en formato PDF, color o blanco y negro, de 67 de alto x 87 de ancho (medidas de un pliego de papel bond).
 - 3) Individual e identificado con su seudónimo.
 - 4) Anexar datos del autor en documento.
- d. Deberá realizar reuniones previas con personal especialistas en el área, a fin de contar con el asesoramiento respectivo.
- e. El personal participante debe ser orgánico del Componente Ejército Bolivariano.
- f. No puede participar ningún competidor que haya obtenido el 1º, 2º o 3º lugar en las competencias anteriores.
- g. Realizará los enlaces con el organizador general de la actividad (Armada Bolivariana), a fin de realizar las coordinaciones necesarias para el conocimiento de las pautas y parámetros establecidos en la competencia.
- h. Deberán coordinar la postulación de tres (03) posibles jurados, quienes deberán ser: **personal no militar**, expertos en la materia artística para el cual fue seleccionado, además de **no tener relación directa, ni indirecta con el Componente**, debiendo consignar a la Dirección de Educación del Ejército Bolivariano en físico y digital (PDF) las síntesis curriculares el **111400SEP25**.
- i. Ver anexo "A" reglas generales para los jurados y participantes.
- j. La competencia tendrá un instrumento evaluativo o ficha (Ver Anexo "D").

5. Comandante de la 43 Brigada de Artillería de Campaña.

- a. Será responsable de representar al Ejército Bolivariano en la competencia de **Canción Típica** el día **jueves 301400OCT25 organizadas por la UMBV**, la misma debe estar centrada en los eventos que caracterizaron el momento histórico del "Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar".

- b. **El GB. Marlon Alexandr Ramírez Chacón**, será el supervisor por el Ejército Bolivariano, el cual tendrá como función garantizar que los representantes cumplan con todas las normas y parámetros establecidas en el congresillo, a fin de obtener una excelente participación en la competencia.
 - c. La característica de la **Canción Típica** será:
 - 1) La letra de la canción se debe presentar en formato digital, tipo de fuente "Arial" N° 12.
 - 2) Debe ser presentada la partitura de la composición musical.
 - 3) La letra y música deben ser inéditas.
 - 4) Audio en formato mp3 y un video en formato mp4.
 - 5) Deben ser utilizados: guitarra, cuatro, maracas, arpa, o cualquier instrumento del genero tradicional venezolano, también otros recursos que el autor considere necesarios.
 - d. Deberá realizar reuniones previas con personal especialistas en el área, a fin de contar con el asesoramiento respectivo.
 - e. El personal participante debe ser orgánico del Componente Ejército Bolivariano.
 - k. No puede participar ningún competidor que haya obtenido el 1°,2° o 3° lugar en las competencias anteriores.
 - f. Realizará los enlaces con el organizador general de la actividad (Guardia Nacional Bolivariana), a fin de realizar las coordinaciones necesarias para el conocimiento de las pautas y parámetros establecidos en la competencia.
 - k. Deberán coordinar la postulación de tres (03) posibles jurados, quienes deberán ser: **personal no militar**, expertos en la materia artística para el cual fue seleccionado, además de **no tener relación directa, ni indirecta con el Componente**, debiendo consignar a la Dirección de Educación del Ejército Bolivariano en físico y digital (PDF) las síntesis curriculares antes del **111400SEP25**.
 - l. Ver anexo "A" reglas generales para los jurados y participantes.
 - m. La competencia tendrá un instrumento evaluativo o ficha (Ver Anexo "E").
- 6. Comandante de la 42 Brigada Infantería Paracaidista.**
- a. Será responsable de representar al Ejército Bolivariano en la competencia de **Poema** para el día **martes 281500OCT25 organizadas por la UMBV**, la misma debe estar centrada en los eventos que caracterizaron el momento histórico del "Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar".
 - b. **El GB. Duglas Enrique Pérez Soto**, será el supervisor por el Ejército Bolivariano, el cual tendrá como función garantizar que el representante por el Componente cumpla con todas las normas y parámetros establecidas en el congresillo, a fin de obtener una excelente participación en la competencia.
 - c. El **Poema** debe cumplir con las siguientes características:
 - 1) Formato Word, letra "Arial" 12, interlineado sencillo.
 - 2) Cuatro (04) estrofas de cuatro (04) versos.
 - 3) Un poema por concursante, no más de tres (03) autores.

- 4) Debe ser original e inédito.
 - d. Deberá realizar reuniones previas con personal especialistas en el área, a fin de contar con el asesoramiento respectivo.
 - e. El personal participante debe ser orgánico del Componente.
 - l. No puede participar ningún competidor que haya obtenido el 1º, 2º o 3º lugar en las competencias anteriores.
 - f. Realizará los enlaces con el organizador general de la actividad (UMBV), a fin de realizar las coordinaciones necesarias para el conocimiento de las pautas y parámetros establecidos en la competencia.
 - n. Deberán coordinar la postulación de tres (03) posibles jurados, quienes deberán ser: **personal no militar**, expertos en la materia artística para el cual fue seleccionado, además de **no tener relación directa, ni indirecta con el Componente**, debiendo consignar a la Dirección de Educación del Ejército Bolivariano en físico y digital (PDF) las síntesis curriculares antes del **111400SEP25**.
 - o. Ver anexo "A" reglas generales para los jurados y participantes.
 - p. La competencia tendrá un instrumento evaluativo o ficha (Ver Anexo "F").
7. **Comandante de la 31 Brigada de Infantería Mecanizada.**
- a. Será responsable de representar al Ejército Bolivariano en la competencia de **Video Institucional** el día **martes 281500OCT25 organizadas por la UMBV**, la misma debe estar centrada en los eventos que caracterizaron el momento histórico del "Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar".
 - b. **El GB. Jhoan Antonio Márquez Flores**, será el supervisor por el Ejército Bolivariano, el cual tendrá como función garantizar que el representante por el Componente cumpla con todas las normas y parámetros establecidas en el congresillo, a fin de obtener una excelente participación en la competencia.
 - c. El **Video Institucional** debe cumplir con las siguientes características:
 - 1) Originalidad en la creación y relación con el tema del concurso.
 - 2) Calidad de la imagen.
 - 3) No utilizar contenido con derecho de propiedad intelectual.
 - 4) Duración de cinco (05 min) y presentado en formato mp4.
 - 5) Autoría individual o colectiva.
 - d. Deberá realizar reuniones previas con personal especialistas en el área, a fin de contar con el asesoramiento respectivo.
 - e. El personal participante debe ser orgánico del Componente Ejército Bolivariano.
 - f. No puede participar ningún competidor que haya obtenido el 1º, 2º o 3º lugar en las competencias anteriores.
 - g. Realizará los enlaces con el organizador general de la actividad (UNEFA), a fin de realizar las coordinaciones necesarias para el conocimiento de las pautas y parámetros establecidos en la competencia.
 - h. Deberán coordinar la postulación de tres (03) posibles jurados, quienes deberán ser:

personal no militar, expertos en la materia artística para el cual fue seleccionado, además de **no tener relación directa, ni indirecta con el Componente**, debiendo consignar a la Dirección de Educación del Ejército Bolivariano en físico y digital (PDF) las síntesis curriculares antes del **111400SEP25**.

- i. Ver anexo "A" reglas generales para los jurados y participantes.
- j. La competencia tendrá un instrumento evaluativo o ficha (Ver Anexo "G").

8. Comandante de la 14 Brigada de Infantería Mecanizada y 22 Brigada Infantería Motorizada.

- a. Serán responsables de representar al Ejército Bolivariano en la competencia de **Pintura** para el día **martes 280900OCT25 organizadas por la UMBV**, la misma debe estar centrada en los eventos que caracterizaron el momento histórico del "Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar".
- b. **El GB. Hilars José Larrearte Sosa**, será el supervisor por el Ejército Bolivariano, el cual tendrá como función garantizar que el representante por el Componente cumpla con todas las normas y parámetros establecidas en el congresillo, a fin de obtener una excelente participación en la competencia.
- c. La **Pintura** debe cumplir con las siguientes características:
 - 1) La obra debe ser individual e identificada con un seudónimo.
 - 2) Debe ser inédita y no haber sido presentada en ninguna competencia anterior.
 - 3) Técnica libre.
 - 4) Dimensiones de la obra: debe ser 60 cm ancho x 50 cm alto, **sin marco**.
 - 5) En sobre cerrado anexar ficha de identificación del autor de la obra.
- d. Deberá realizar reuniones previas con personal especialistas en el área, a fin de contar con el asesoramiento respectivo.
- e. El personal participante debe ser orgánico del Componente Ejército Bolivariano.
- f. Deberán coordinar la postulación de tres (03) posibles jurados, quienes deberán ser: **personal no militar**, expertos en la materia artística para el cual fue seleccionado, además de **no tener relación directa, ni indirecta con el Componente**, debiendo consignar a la Dirección de Educación del Ejército Bolivariano en físico y digital (PDF) las síntesis curriculares antes del **111400SEP25**.
- g. No puede participar ningún competidor que haya obtenido el 1º, 2º o 3º lugar en las competencias anteriores.
- h. Realizará los enlaces con el organizador general de la actividad (Aviación Militar Bolivariana), a fin de realizar las coordinaciones necesarias para el conocimiento de las pautas y parámetros establecidos en la competencia.
- i. Ver anexo "A" reglas generales para los jurados y participantes.
- j. La competencia tendrá un instrumento evaluativo o ficha (Ver Anexo "H").

9. Jefe de la Oficina de Gestión Comunicacional.

Será responsable de cubrir todas las actividades y realizar los diferentes micros informativos para ser divulgados por las distintas redes sociales.

C. Disposición de Carácter de Coordinación.

Todas las unidades deberán garantizar y coordinar el alojamiento, traslado y alimentación de todo su personal.

IV. Vigencia.

El presente instructivo entrará en vigencia a partir de su firma y la fecha de su publicación.

Anexos:

- Anexo "A": Reglas generales para los jurados y participantes.
- Anexo "B": Instrumento evaluativo o ficha de Ensayo.
- Anexo "C": Instrumento evaluativo o ficha de Escena Teatral
- Anexo "D": Instrumento evaluativo o ficha de Ilustración (Historieta).
- Anexo "E": Instrumento evaluativo o ficha de Canción Típica.
- Anexo "F": Instrumento evaluativo o ficha de Poema.
- Anexo "G": Instrumento evaluativo o ficha de Video Institucional.
- Anexo "B": Instrumento evaluativo o ficha de Pintura.



CD. CARLOS ENRIQUE QUINTERO REGOS

General de División

2do. Comandante y Jefe del Estado Mayor General del Ejército Bolivariano

Cumplase



JUAN ALEXANDER HERNANDEZ LÁREZ

Mayor General

Comandante General del Ejército Bolivariano

ANEXO "A"

REGLAS GENERALES PARA LOS JURADOS Y PARTICIPANTES

- a) Los jurados deben deliberar entre ellos antes de dar el veredicto final
- b) No pueden participar el personal militar y no militar que haya obtenido el primer, segundo y tercer lugar en los certámenes culturales de años anteriores.
- c) Las actividades artísticas deben estar dotadas de valores edificantes para la vida e inspirados en el patrimonio histórico, cultural de nuestros pueblos y ser propiciadores de la hermandad sudamericana, en el marco del bicentenario de la "Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar"
- d) El tema debe ser alusivo al "Bicentenario de la entrega de la Espada del Perú al Libertador Simón Bolívar" El participante para la competencia debe ser personal militar y no militar de la institución que representa en la FANB.
- e) Cada encargado de la respectiva disciplina debe hacer la lectura de las normas y reglas a los jurados antes de comenzar la competencia.
- f) El encargado del control de cada disciplina respectiva deberá entregar a los tres jurados la ficha de la evaluación y las normas de participación de cada competencia.
- g) El comité organizador de cada competencia deberá autenticar el material recibido para el concurso.
- h) El concursante no puede haber participado en otros certámenes a nivel nacional previamente.

ANEXO "B"

COMPETENCIAS CULTURALES Y LITERARIAS CATEGORÍA: ENSAYO

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE: _____ COMPONENTE: _____

NOMBRE O SEUDÓNIMO: _____ TÍTULO: _____

CRITERIOS	INDICADORES	EXCELENTE (5)	DESTACABLE (4)	BUENO (3)	APROBADO (2)	DEFICIENTE (1)	PUNTAJE	
ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN	• EL ENSAYO ESTA BIEN ESTRUCTURADO Y ORGANIZADO.							
TEMA	• LA INTRODUCCIÓN PRESENTA CLARAMENTE EL TEMA Y LA TESIS DEL ENSAYO.							
CREATIVIDAD	• EL CUERPO DEL ENSAYO DESARROLLA ADECUADAMENTE LOS PUNTOS PRINCIPALES.							
ARGUMENTACIÓN HISTÓRICA	• SE PRESENTAN ARGUMENTOS CONVINCENTES Y APEGO AL CAMPO TEMÁTICO Y ALUDIDO POR EL ENSAYO.							
REDACCIÓN	• SE UTILIZA UN LENGUAJE CLARO, COHERENTE Y ADECUADO AL NIVEL DEL ENSAYO.							
GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA	• NO DEBE TENER ERRORES GRAMATICALES Y ORTOGRÁFICOS							
MANEJO DE NORMAS	• SE UTILIZA UN FORMATO Y ESTILO DE CITAS ADECUADOS.							
CONCLUSIÓN	• EL ENSAYO CONCLUYE DE MANERA CLARA Y EFECTIVA.							
APRECIACIÓN FINAL DEL JURADO								
							TOTAL	

NOMBRE Y APELLIDO DEL JURADO: _____ CÉDULA DE IDENTIDAD: _____

FIRMA: _____ FECHA: _____

NO CLASIFICADO

ANEXO "C"

COMPETENCIAS CULTURALES Y LITERARIAS CATEGORÍA: ESCENA TEATRAL

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE: _____ COMPONENTE: _____

NOMBRE O SEUDÓNIMO: _____ TÍTULO: _____

CRITERIOS	INDICADORES	EXCELENTE (5)	DESTACABLE (4)	BUENO (3)	APROBADO (2)	DEFICIENTE (1)	PUNTAJE
DRAMATURGIA	<ul style="list-style-type: none">TEXTOS (ESTRUCTURA DRAMÁTICA), RELACIÓN CON EL TEMA.PROGRESIÓN DE LAS ACCIONES EN EL TEXTO.						
DIRECCIÓN DE LA ESCENA	<ul style="list-style-type: none">MANEJO DEL ESPACIO, COMPOSICIÓN ESCÉNICA, MOVIMIENTO ESCÉNICO, RITMO Y SONORIDAD.						
DIRECCIÓN DE ACTORES	<ul style="list-style-type: none">ELENCO.SIGNIFICACIÓN DEL TEXTO.SITUACIÓN DRAMÁTICA.						
ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">MANEJO DE LA VOZ.DICCIÓN.EXPRESIÓN CORPORAL.MEMORIA Y CONCENTRACIÓN.						
PUESTA EN ESCENA	<ul style="list-style-type: none">ESCENOGRAFÍA, ILUMINACIÓN, VESTUARIO, MAQUILLAJE, AUDIO, EFECTOS ESPECIALES Y OTROS RECURSOS EXPRESIVOS.						
APRECIACIÓN FINAL DEL JURADO							
						TOTAL	

NOMBRE Y APELLIDO DEL JURADO: _____ CÉDULA DE IDENTIDAD: _____

FIRMA: _____

FECHA: _____

ANEXO "D"

COMPETENCIAS CULTURALES Y LITERARIAS CATEGORÍA: ILUSTRACIÓN (HISTORIETA)

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE: _____ COMPONENTE: _____

NOMBRE O SEUDÓNIMO: _____ TÍTULO: _____

CRITERIOS	INDICADORES	EXCELENTE (5)	DESTACABLE (4)	BUENO (3)	APROBADO (2)	DEFICIENTE (1)	PUNTAJE	
GUIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • EXPRESA VALORES PATRIÓTICOS ANTIIMPERIALISTAS, DE SOBERANÍA, DE INDEPENDENCIA Y LIBERTAD. • IDENTIFICA EL TEMA HISTÓRICO. • ORIGINALIDAD Y ESTRUCTURA NARRATIVA CLARA. 							
ILUSTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • RESPETO AL FORMATO DE PRESENTACIÓN (TAMAÑO, TÉCNICA, ESTILO). • MANEJO DE PLANOS, PERSPECTIVAS Y RITMO DE LOS DIBUJOS. • OBRA INÉDITA. 							
ESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • COHERENCIA DE LA SERIE DE DIBUJOS ALUSIVOS AL HECHO HISTÓRICO QUE SE CONVOCA. • EMPLEO ADECUADO DEL IDIOMA. 							
DIAGRAMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ELEMENTOS GRÁFICOS CREATIVOS Y ORIGINALES. • APROVECHAMIENTO ADECUADO DEL ESPACIO. 							
PERSONAJES	<ul style="list-style-type: none"> • TRATAMIENTO COHERENTE DE LOS PERSONAJES EN EL GUIÓN. • RESALTA RASGOS DE ACUERDO AL PROPÓSITO DE LA HISTORIA. 							
APRECIACIÓN FINAL DEL JURADO								
							TOTAL	

NOMBRE Y APELLIDO DEL JURADO: _____ CÉDULA DE IDENTIDAD: _____

FIRMA: _____ FECHA: _____

NO CLASIFICADO

ANEXO "E"

COMPETENCIAS CULTURALES Y LITERARIAS CATEGORÍA: CANCIÓN TÍPICA

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE: _____ COMPONENTE: _____

NOMBRE O SEUDÓNIMO: _____ TÍTULO: _____

CRITERIOS	INDICADORES	EXCELENTE (5)	DESTACABLE (4)	BUENO (3)	APROBADO (2)	DEFICIENTE (1)	PUNTAJE
LETRA	<ul style="list-style-type: none">• RELACIÓN CON EL TEMA.• MANEJO DEL RECURSO IDIOMÁTICO.• ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD.• CARÁCTER INÉDITO.						
COMPOSICIÓN MUSICAL	<ul style="list-style-type: none">• ACOPLAMIENTO EN EL RITMO.• MELODÍA.						
DOMINIO DEL ESCENARIO	<ul style="list-style-type: none">• POSTURA CORPORAL.• CONEXIÓN CON EL PÚBLICO.• MANEJO DEL ESPACIO.						
VOCALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• ENTONACIÓN.• CLARIDAD EN LA EXPRESIÓN VOCAL (DICCION Y PRONUNCIACIÓN)						
MENSAJE	<ul style="list-style-type: none">• CLARIDAD EN EL MENSAJE.• SIGNIFICACIÓN Y RELEVANCIA HISTÓRICA.						
APRECIACIÓN FINAL DEL JURADO							
						TOTAL	

NOMBRE Y APELLIDO DEL JURADO: _____ CÉDULA DE IDENTIDAD: _____

FIRMA: _____

FECHA: _____

NO CLASIFICADO

ANEXO "F"

COMPETENCIAS CULTURALES Y LITERARIAS CATEGORÍA: **POEMA**

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE: _____ COMPONENTE: _____

NOMBRE O SEUDÓNIMO: _____ TÍTULO: _____

CRITERIOS	INDICADORES	EXCELENTE (5)	DESTACABLE (4)	BUENO (3)	APROBADO (2)	DEFICIENTE (1)	PUNTAJE
TÍTULO	• RELEVANCIA, CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD, AJUSTADO AL TEMA.						
TEMA	• ESTÁ MUY BIEN DESCRITO EN EL POEMA.						
CREATIVIDAD	• EVIDENCIA BUEN NIVEL						
ESTRUCTURA	• EXCELENCIA EN EL MANEJO DE LA ELABORACIÓN DEL POEMA; SUGESTIVIDAD DEL VERSO, ESTROFA, FIGURAS, METAFORAS. • ¿INCORPORA RIMA Y METRICA?						
SENTIMIENTOS	• HACER VIBRAR Y DESPIERTA EL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA Y AMOR A LA HISTORIA NACIONAL Y A LA PATRIA.						
APRECIACIÓN FINAL DEL JURADO							
						TOTAL	

NOMBRE Y APELLIDO DEL JURADO: _____ CÉDULA DE IDENTIDAD: _____

FIRMA: _____ FECHA: _____

NO CLASIFICADO

ANEXO "G"

COMPETENCIAS CULTURALES Y LITERARIAS CATEGORÍA: VIDEO INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE: _____ COMPONENTE: _____

NOMBRE O SEUDÓNIMO: _____ TÍTULO: _____

CRITERIOS	INDICADORES	EXCELENTE (5)	DESTACABLE (4)	BUENO (3)	APROBADO (2)	DEFICIENTE (1)	PUNTAJE
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none">• RELACIÓN CON EL TEMA DEL CONCURSO.• COHERENCIA.• NARRATIVA AGRADABLE.• ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD.						
DESARROLLO DEL TEMA	<ul style="list-style-type: none">• CUBRE EL TEMA A PROFUNDIDAD.• MANEJO CLARO EJEMPLOS AFINES AL TEMA.• IDONEIDAD TEMÁTICA DE IMÁGENES.						
EDICIÓN	<ul style="list-style-type: none">• CALIDAD VISUAL.• CALIDAD SONORA.• RESOLUCIÓN DE IMÁGENES.• UNIFORMIDAD DEL FORMATO.• UNIFORMIDAD DEL ESTILO.						
ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• DESENVOLVIMIENTO DE ACTORES ANTE LAS CÁMARAS.• GESTOS ESPECIALES.• LENGUAJE CORPORAL ADECUADO.• DICCION.• DESENVOLTURA IDIOMÁTICA.						
MENSAJE	<ul style="list-style-type: none">• RELEVANCIA DE LA SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DEL TEMA.• PLANTEAMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA Y DE IDENTIDAD.• PLANTEAMIENTO CLARO DEL MENSAJE PARA EL ESPECTADOR.						
APRECIACIÓN FINAL DEL JURADO							
						TOTAL	

NOMBRE Y APELLIDO DEL JURADO: _____

CÉDULA DE IDENTIDAD: _____

FIRMA: _____

FECHA: _____

NO CLASIFICADO

ANEXO "H"

COMPETENCIAS CULTURALES Y LITERARIAS CATEGORÍA: PINTURA

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE: _____ COMPONENTE: _____

NOMBRE O SEUDÓNIMO: _____ TÍTULO: _____

CRITERIOS	INDICADORES	EXCELENTE (5)	DESTACABLE (4)	BUENO (3)	APROBADO (2)	DEFICIENTE (1)	PUNTAJE
DIBUJO	<ul style="list-style-type: none">• EXPRESIÓN Y DETALLE• PERSPECTIVA• LUZ Y SOMBRA						
COLOR	<ul style="list-style-type: none">• ARMONIZACIÓN DEL COLOR• CROMÁTICA Y DECOLORACIÓN						
ELEMENTOS	<ul style="list-style-type: none">• PAISAJISMO• FIGURAS• RETRATOS• MATERIALES EMPLEADOS						
ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• CREACIÓN INÉDITA• EXPRESA GRAN CREATIVIDAD						
TEMA	<ul style="list-style-type: none">• RELACIÓN CON EL TEMA HISTÓRICO						
APRECIACIÓN FINAL DEL JURADO							
						TOTAL	

NOMBRE Y APELLIDO DEL JURADO: _____ CÉDULA DE IDENTIDAD: _____

FIRMA: _____ FECHA: _____



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO**

DIRECTIVA N° EB-CGEB-DI-67-25.

LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS LITERARIAS Y CULTURALES ALUSIVAS AL “BICENTENARIO DE LA ENTREGA DE LA ESPADA DEL PERÚ AL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR”.

DISTRIBUCIÓN:

Original.....	Ayudantía General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 01.....	2do. Comando y Jefatura de Estado Mayor General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 02.....	Inspectoría General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 03.....	Consultoría Jurídica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 04.....	Junta Permanente de Evaluación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 05.....	Oficina de Gestión Administrativa del Ejército Bolivariano.
Copia N° 06.....	Oficina de Gestión Comunicacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 07.....	Dirección Apresto Operacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 08.....	Dirección de Planificación Estratégica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 09.....	Dirección de Educación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 10.....	Dirección de Inteligencia Militar del Ejército Bolivariano
Copia N° 11.....	Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 12.....	Dirección de Personal del Ejército Bolivariano
Copia N° 13.....	Dirección de Tecnología de Información y las Comunicaciones del Ejército Bolivariano.
Copia N° 14.....	Dirección de Régimen Especial de Seguridad del Ejército Bolivariano
Copia N° 15.....	Oficina de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 16.....	Oficina Fuerza de Complemento del Ejército Bolivariano.
Copia N° 17.....	Dirección Logística del Ejército Bolivariano.
Copia N° 18.....	Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejército Bolivariano.
Copia N° 19.....	Comando de la Aviación del Ejército Bolivariano.

DISTRIBUCIÓN:

Copia N° 20.....	Cuartel General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 21.....	Dirección de Medios Terrestres los Llanos.
Copia N° 22.....	Dirección de Medios Terrestres Capital.
Copia N° 23.....	Dirección de Medios Terrestres Guayana.
Copia N° 24.....	Dirección de Medios Terrestres Occidental.
Copia N° 25.....	Dirección de Medios Terrestres Central.
Copia N° 26.....	Dirección de Medios Terrestres Los Andes.
Copia N° 27.....	11 Brigada Blindada "GB Pedro José Ruiz Rondón"
Copia N° 28.....	12 Brigada de Caribes "G/J Almidien Ramón Moreno Acosta"
Copia N° 29.....	13 Brigada de Infantería Motorizada "G/J Rafael Urdaneta Fariás"
Copia N° 30.....	14 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Domingo Faneite Medina"
Copia N° 31.....	21 Brigada de Infantería Motorizada "Campaña Admirable"
Copia N° 32.....	22 Brigada de Infantería "Cnel José Rangel Becerra"
Copia N° 33.....	25 brigada de Infantería Mecanizada "G/D Juan Manuel Valdez"
Copia N° 34.....	31 Brigada de Infantería Mecanizada "G/B Lucas Carvajal"
Copia N° 35.....	32 Brigada de Caribe "G/J José Antonio Páez"
Copia N° 36.....	33 Brigada de Caribe "G/B Valentín García"
Copia N° 37.....	35 Brigada de Policía Militar "Libertador José San Martín"
Copia N° 38.....	41 Brigada Blindada "Capitán Juan Ángel Bravo García"
Copia N° 39.....	42 Brigada de Infantería Paracaidista "Tcnel Hugo Rafael Chávez Frías"
Copia N° 40.....	43 Brigada de Artillería "Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre"
Copia N° 41.....	51 Brigada de Infantería de Selva "G/B Julián Infante"
Copia N° 42.....	52 Brigada de Infantería de Selva "G/J Alberto Müller Rojas"
Copia N° 43.....	53 Brigada de Infantería de Selva "Tcnel Jesús Miguel Ortiz Contreras"
Copia N° 44.....	61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros "G/B Agustín Codazzi"
Copia N° 45.....	62 Brigada de Ingenieros de Combate "G/B Luciano Urdaneta"

DISTRIBUCIÓN:

Copia N° 46.....	63 Brigada de Ingenieros de Construcción y Mantenimiento "G/B Juan José Aguerrevere y Echenique"
Copia N° 47.....	64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios " G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 48.....	81 Brigada Logística "G/D Mariano Montilla"
Copia N° 49.....	82 Brigada Logística G/D José María Carreño Blanco"
Copia N° 50.....	83 Brigada Logística "G/D José de Austria"
Copia N° 51.....	91 Brigada de Caballería Blindada e Hipomóvil "G/B Pedro Pérez Delgado"
Copia N° 52.....	92 Brigada de Caribe "Tcnel Marcelo Gómez"
Copia N° 53.....	93 Brigada de Seguridad y Desarrollo Social "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 54.....	94 Brigada Especial "Negro Primero"
Copia N° 55.....	99 Brigada de Fuerzas Especiales "G/J Félix Antonio Velásquez"

Es copia auténtica.



LEONARDO ANTONIO TRUJILLO CORDERO

General de División

Ayudante General del Ejército Bolivariano